

## Primera Sesión Grupo Temático Seguridad Pública Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior

<b>Fecha</b>	Martes 16 de abril de 2024.
<b>Hora Inicio</b>	15:14 horas.
<b>Hora Termino</b>	17:08 horas.
<b>Lugar</b>	Vía Híbrida (Presencial Edificio Moneda Bicentenario).
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcela Vega, Secretaria Ejecutiva (I) COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>2. Claudia Saravia, Secretaria Técnica (I), COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Viviana Palma Nuñez, Coordinadora Sistema Nacional de Seguridad Municipal, División Gestión Territorial, Subsecretaría de Prevención del Delito.</li> <li>4. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.</li> <li>5. Nicolás Susbielles, Asesor Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.</li> <li>6. Felipe Armijo, profesional Departamento de Productividad Policial, DIGEMPOL.</li> <li>7. Yessica Saldivia, Presidenta COSOC.</li> <li>8. Patricio Hernández, Vicepresidente COSOC.</li> <li>9. Jorge Zambrano, Consejero Director.</li> <li>10. Juan Carlos Tiznado, Consejero.</li> <li>11. Hilda Cáceres, Consejera.</li> <li>12. Maritza Orellana, Consejera.</li> <li>13. Regulo Montecinos, Consejero.</li> <li>14. Jimmy Riffo, Consejero.</li> <li>15. Carmen Olivares, Consejera.</li> </ol>

### 1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva (I) del COSOC, Marcela Vega Fernández, saluda a todas las personas presentes, tanto de manera presencial como online, a nombre del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve y la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana Paz Ahumada. Saluda y agradece la presencia de Viviana Palma, Coordinadora del Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien aceptó la invitación en respuesta al interés planteado por los miembros de este grupo temático.

La Jefa del Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública, Eileen Nicholls, saluda a todas y todos los presentes, a las y los Consejeros, a la Secretaria Ejecutiva (I) del COSOC y a la Unidad de Género y Participación Ciudadana. Agradece las gestiones realizadas, para contar en esta sesión con

la presencia de la representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y con ello proporcionar información sobre las acciones preventivas en Seguridad Pública, lo cual había sido solicitado por las y los Consejeros del grupo temático.

El representante de la DIGEMPOL, Felipe Armijo, saluda a todas y todos los Consejeros del Grupo Temático de Seguridad Pública y agradece la oportunidad de participar en esta sesión.

## 2. Temas a tratar

### A) Presentación Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024, Coordinadora Sistema Nacional de Seguridad Municipal, Viviana División Gestión Territorial, Subsecretaría del Prevención del Delito.

Inicia su presentación, realizando una contextualización del Sistema Nacional abordando los siguientes temas:

- ✓ Lo que hemos aprendido.
- ✓ Lo que necesitamos aprender.
- ✓ Estrategia de Seguridad.
- ✓ Balance Implementación SNSM 2023.
- ✓ Objetivo.
- ✓ Cómo funciona el nuevo Sistema Nacional de Seguridad Municipal.
- ✓ Componente 1: Plan Formación y Asistencia Técnica.
- ✓ Componente 2: Financiamiento de Proyectos de Prevención.
- ✓ Componente 2: Gestión de la Inversión.
- ✓ Componente 3: Incubadora de Proyectos.

Termina la exposición indicando que, año a año se realiza una encuesta a todos los municipios a nivel nacional en materia de seguridad y existen dos temas que se repiten a nivel transversal sobre las debilidades en seguridad: la transversalización del enfoque de seguridad (cómo las distintas direcciones asumen la seguridad como un elemento a considerar en cada una de sus acciones) y la participación (escasa implementación en los mecanismos de participación ciudadana). Señala que Subsecretaría de Prevención del Delito no cuenta con las facultades para fiscalizar y/o sancionar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

#### Espacio de consultas, opiniones y acuerdos

**Jorge Zambrano:** Saluda a todos y a todas, indica que la exposición fue clara. Señala que, tiene la inquietud relacionada con el Sistema Nacional de Seguridad Municipal respecto a la seguridad privada, y consulta *¿cuál es la relación o complejidad que no haya sido un todo, en el entendido que todo se inicia desde la seguridad privada en los municipios?*

**Viviana Palma:** Agradece la consulta de Jorge Zambrano e indica que, *“es importante entender que la seguridad pública va más allá de lo policial, el patrullaje y despeje de comercio, ya que se habla de la prevención desde las causas sociales y económicas, justicia social, entre otras. El foco principalmente esta puesto en el trabajo de capacitación con las organizaciones sociales, para activar los mecanismos de cohesión social y además, poder generar mecanismos, función oportuna a riesgos*

*contra delictuales de la población infantojuvenil. Por lo tanto, la seguridad privada está ligada a un ámbito de la seguridad municipal, la cual podría tener que ver con el ámbito de los servicios operativos de patrullaje preventivo o en coordinación mixta con el O.S. 14 de Carabineros".* Además, informa que en la Subsecretaría de Prevención del Delito, se está formando una Unidad que se relaciona con la seguridad privada.

**Juan Carlos Tiznado:** Consulta *"¿por qué la seguridad social en los municipios no es manejada como se debiese realizar"?*. No comparte que los recursos se vayan a la seguridad municipal en cuanto a la prevención de delito, ya que Carabineros podría cumplir esa función.

**Viviana Palma:** Refiere que *"como Subsecretaria de Prevención del Delito se debe trabajar en conjunto con Carabineros"*. Asimismo, argumenta que en el Plan de capacitación anual, se trabajan cursos de prevención de la violencia a funcionarios y funcionarias de colegios y de municipios, cursos de detección de abuso sexual infantil. *"La idea es prevenir la seguridad social del delito. Afirma que si bien, mandatan a los municipios a desarrollar diversos tipos de proyectos, estos de todas formas requieren de asesoría, con la finalidad de contar con un proyecto admisible acorde a la realidad de cada sector"*. Por otra parte, señala que el avance más importante que han tenido es sobre el Programa Lazos, quienes trabajan sobre 3 aspectos: detección temprana de riesgo de niñas, niños y adolescentes; Terapia Multisistémica y promoción de parentalidad positiva.

**Jimmy Riffo:** Indica que *"es un hecho que la dotación de Carabineros es deficiente, pero existe un bajo interés en postular a la institución, debido a los constantes hechos de violencia donde han salido afectados"*. Agrega que, *"se debe sumar más participantes, debido al incremento del crimen organizado, donde los narcotraficantes se están adueñando de las poblaciones en Chile"*. Asimismo, afirma que *"en las regiones los hechos delictuales cada vez va en aumento; portonazos; encerronas; robo de vehículos; atracos en supermercados, entre otros delitos"*. Consulta por tres temas que le preocupan: *"¿cómo será la repartición presupuestaria en cada municipio?, ¿se ha realizado algo con la cifra negra (hechos delictuales sin denunciar) para reconsiderar a la comuna si es vulnerable o no? y ¿quién fiscaliza a los municipios?"*.

**Viviana Palma:** En relación a la primera pregunta, informa que efectivamente tiene que ver con el reglamento que establece el índice de vulnerabilidad, el cual no sólo ve las denuncias sino también la cifra negra, entre otros factores. Sobre la distribución de recursos, este se otorga de acuerdo al índice de vulnerabilidad y el ranking comunal, los cuales se inyectan de forma gradual. En relación a la tercera pregunta, indica que existe un equipo que analiza el comportamiento administrativo, presupuestario y técnico de cada municipio, además, otro equipo de zonales que se dedica exclusivamente a la fiscalización de los proyectos acerca del control y la rendición de cuentas.

**Maritza Orellana:** Señala que está de acuerdo con lo indicado por Jimmy Riffo, no obstante, tiene dudas en atribuirle más poder a las municipalidades, proponiendo que *"podrían ser las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, entendiendo que ellos son los encargados de seguridad en el territorio"*.

**Viviana Palma:** Indica que como Programa, el Sistema Nacional de Seguridad Municipal trabaja en conjunto con las Delegaciones, ya que existen profesionales destinados a fortalecer el trabajo realizado con los municipios a nivel transversal.

**Hilda Cáceres:** Refiere su preocupación sobre el escaso presupuesto que existen en los municipios para enfrentar la seguridad a nivel comunal.

**Viviana Palma:** Recalcar que *“quien decide cómo se utilizan los recursos es el municipio, más allá de las transferencias que pudiese realizar la Subsecretaría en cuestión”*.

**Regulo Montecinos:** Señala que, comparte las aprensiones que tiene Jimmy y le llama la atención la distribución presupuestaria a las regiones. Indica que, prefiere el sistema antiguo donde la distribución era a través de proyectos que las comunidades postulaban, *“ya que de esa manera existían diversas iniciativas de las organizaciones, ahora la nueva política de descentralizar los recursos a través de los municipios, podría perder la sinergia que tenían las organizaciones para desarrollar proyectos en seguridad”*.

**Viviana Palma:** Insiste que hay mecanismos de seguimiento muy exhaustivos, que además se cruzan con el seguimiento de otras reparticiones públicas, *“ya que el municipio que no rinde se le van cerrando las puertas para futuras transferencias”*. Por último, señala que se va con la tarea de ver cuántas organizaciones sociales han sido beneficiadas por el fondo nacional. Recalca que también es importante señalar que se debe dejar a los municipios que ocupen el presupuesto en lo que consideren necesario en temas de prevención. Por último, se despide y agradece la oportunidad de estar en esta sesión.

**Eileen Nicholls:** Agradece la presentación e indica que estuvo completa y que si bien algunos aspectos se podrían abordar a futuro, la información entregada fue bastante oportuna y clara.

**Felipe Armijo:** Señala la importancia de ver con amplitud la prevención del delito. En relación a la dotación de Carabineros, indica que se están implementando diversas medidas para aumentarla.

**Jorge Zambrano:** Plantea que, *“tras la presentación quedó claro que el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, tiene que ver más bien con la transferencia de recursos y son los municipios los que deben implementar las medidas para prevenir la seguridad local, por tanto, el jefe comunal debe dotarse de personal especialista en el tema, con la finalidad de combatir y prevenir los diversos delitos existentes”*.

**Viviana Palma:** Señala que en conjunto con Chile Valora, están generando la posibilidad de certificar cinco perfiles de cargo de las direcciones u oficinas de Seguridad Municipal precisamente para realizar lo que Jorge Zambrano señala.

**Jorge Zambrano:** Plantea que, *“Carabineros abandonó sus funciones en las calles y de tránsito e indica que dichas funciones son asumidas por el municipio”*.

**Yessica Saldivia:** Apoya lo indicado por todos y todas. Solicita que la presentación esté disponible para las y los Consejeros del COSOC.

La Secretaria Ejecutiva (I), agradece la presentación de Viviana Palma y su disposición a responder en detalle a cada inquietud presentada por las y los Consejeros. Agradece además, la participación y el compromiso de Eileen Nicholls, Nicolás Susbielles y Felipe Armijo.

## **B) Varios**

### **I. Comisión Elaboradora de la Propuesta de Modificación Resolución Exenta N°1943.**

Se informa que dicha Comisión está integrada por un representante de cada grupo temático. De este grupo, el representante es Juan Carlos Tiznado, quien será el encargado de reunirse con las y los Consejeros a fin de recoger sus sugerencias y propuestas para la modificación a la Resolución Exenta 1943.

Los integrantes de la Comisión se reunirán con la Secretaria Ejecutiva (I) y la Secretaria Técnica (I) del COSOC, con la finalidad de ir unificando las propuestas y analizar su factibilidad para que posteriormente sea presentado a la División Jurídica y Gabinete del Subsecretario del Interior respectivamente. Por último, se estima que el borrador de propuesta, esté elaborado el viernes 17 de mayo.

**Juan Carlos Tiznado**, indica que no se han podido reunir como grupo temático para abordar y revisar la Resolución Exenta N°1943.

En relación a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva (I), señala que durante la próxima semana se realizará una reunión con la comisiones, con la finalidad de avanzar en el desarrollo del borrador.

### **II. Comisión Memoria 2022 -2024**

Se informa que dicha Comisión está integrada por un representante de cada grupo temático, en este grupo el representante es Jorge Zambrano, quien será el encargado de reunirse y coordinar el trabajo con las y los Consejeros que integran su grupo temático.

Los integrantes de esta Comisión tendrán reuniones periódicas con la Secretaria Ejecutiva (I) y la Secretaria Técnica (I) del COSOC, con la finalidad de revisar los avances y aclarar dudas y consultas que pudiesen surgir en el proceso. Por último, se propone que el borrador esté elaborado el viernes 17 de mayo.

La Secretaria Ejecutiva (I), les recuerda que la memoria debe contener los siguientes aspectos:

- ✓ Presentaciones (Subsecretario del Interior, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana, Presidenta del COSOC y Secretaria Ejecutiva del COSOC).
- ✓ Antecedentes generales: normativa, proceso de postulación y elección de Consejeros y Consejeras y Conformación del COSOC.
- ✓ De los Grupos Temáticos: integrantes (breve reseña curricular y fotos de cada Consejero y Consejera); actividades del periodo años 2022 – 2024 y un análisis reflexivo de la experiencia de cada Consejero y Consejera).

- ✓ Reflexiones finales (desafíos y propuestas, fotografías).

El Consejero Director, solicita a las y los Consejeros de su grupo, realizar breve currículum y describir las impresiones de su experiencia como Consejero/a durante estos dos años para ser consignados en la memoria, al igual que los comentarios que existan en relación a la Resolución Exenta N°1943.

### **III. 2da Versión Diplomado Seguridad Digital Ciudadana.**

Se informa que la Fundación Whilolab, en colaboración con CSIRT de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva y Técnica del COSOC, presentó la II Versión del Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana en la Primera Sesión del Grupo Temático de Ciberseguridad.

El objetivo de la II versión es contribuir a que la ciudadanía cuente con una mejor educación en seguridad digital. Se destaca que, la 1era versión del diplomado realizado el año 2023, fue impartido por destacados profesionales del área.

Para este año, se han propuesto los siguientes puntos:

- ✓ Fecha inicio junio 2024.
- ✓ 6 cursos: Contará con 6 cursos, donde cada ciudadano y ciudadana podrá acceder a uno o varios cursos o bien, realizar la totalidad de cursos.
- ✓ Si la persona desea realizar un curso, obtendrá un certificado de finalización de curso. Ahora bien, si la persona realiza los 6 cursos obtendrá el Diplomado en Seguridad Digital Ciudadana.
- ✓ Los cursos se impartirán a través de la plataforma Google Classroom.
- ✓ Alcance: Se podrán inscribir mayores de 18 años y estará disponible para las y los Consejeros, el padrón de organizaciones sociales de la Subsecretaría del Interior y la ciudadanía en general, hasta completar los cupos disponibles.

La Secretaria Ejecutiva (I) destaca la importancia que las y los Consejeros promuevan la II Versión del Diplomado con sus organizaciones sociales y que aprovechen esta oportunidad. Agrega que, se recogieron las diversas sugerencias que hubo de la versión anterior, entre ellas, la posibilidad para algunos de acceder a un curso o bien tomar el programa completo de cursos conducentes al Diplomado.

### **IV. Presentación Calendario próxima sesión.**

Las y los Consejeros del grupo temático aprueban la propuesta de fecha para la Segunda Sesión, quedando para el miércoles 29 de mayo a las 15:00 horas.

Se propone un cierre de sesiones de grupo temático con una evaluación final y de existir un tema a tratar, se solicita que lo puedan comunicar lo antes posible para coordinar.

### **V. Plataforma Comunidad de Organizaciones Sociales de la Subsecretaría del Interior**

La Secretaria Ejecutiva (I) del COSOC, señalar que el área de Participación Ciudadana está trabajando en una plataforma para conformar una Comunidad de Organizaciones Sociales vinculada a la implementación de los diversos mecanismos de Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior, entre ellos, las convocatorias para los procesos de elección del COSOC.

#### **VI. Coordinación con Delegaciones Presidenciales Regionales**

**Regulo Montecinos**, agradece la invitación del Delegado Presidencial Regional de Los Ríos, donde se abordó los temas de seguridad pública a nivel regional y sugiere ver la posibilidad de exponer en la siguiente sesión la experiencia en la Delegación, con la finalidad de que las y los consejeros conozcan la realidad regional.

La Secretaria Ejecutiva (I), señala que la idea es fortalecer la coordinación con las Delegaciones Presidenciales, con la finalidad de que estas tengan contacto periódico con las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. En relación a la propuesta del Consejero Regulo, plantea que es factible y agrega que es importante que como grupo puedan presentar una propuesta común coordinada a través del Director del grupo temático.

El Director del Grupo Temático, indica que sería ideal que se genere un vínculo con las delegaciones antes del término de este COSOC.

La Secretaria Ejecutiva (I), agradece la presencia y participación de todos los miembros del grupo y les recuerda que la próxima es la última sesión de grupo temático.

#### **C) Compromisos y Acuerdos**

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Se acuerda que el Director del Grupo Temático informará a la Secretaria Ejecutiva (I) sobre los temas a tratar en la próxima sesión del Grupo Temático.	<b>Director Grupo Temático</b>	<b>Lo antes posible</b>
Compartir presentación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024.	<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>Lo antes posible</b>
Próxima sesión del Grupo Temático, miércoles 29 de mayo a las 15:00 Hrs.	<b>Secretaría Ejecutiva</b>	

#### **D) Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:08 horas se pone término a la presente sesión.